

SUSCRIPCIÓN
VITORIA, 1.25 al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre, 4 pesetas.
EXTRANJERO, semestre, 15 pts.
COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
[PAGO ADELANTADO]
Número suelto, CINCO céntimos

La Libertad

EL DIARIO MÁS ANTIGUO DE VITORIA

Redacción, Administración, Oficinas y Talleres, calle de la Estación, número 53. — Teléfono número 159

Miércoles 29 Diciembre 1915

ANUNCIO

Esquelas en 1.ª a una columna, 15 pesetas; a dos, 30; a tres, 50
Id. en 2.ª a una 10, a dos 20, a tres 25
Id. en 3.ª a una 5, a dos 10, a tres 15
Anuncios en 1.ª a 0'75 línea
Idem en 2.ª a 0'35 idem.
Idem en 3.ª a 0'10 idem.

Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 por 100

PAGO ADELANTADO

Rasgos simpáticos

Varios queridos amigos nuestros van a despedir de un modo brillantísimo el año que termina pasado mañana.

A los notables artistas que actúan en el Café Suizo ocurriéndosele obsequiar con un concierto; el día de noche vieja, a los infelices reclusos en la cárcel celular de Vitoria y apenas hicieron pública su hermosa y cristiana idea, todo sus facilidades y apoyos para que puedan llevarla a la práctica.

¿Cuanto fué conocido su simpático rasgo, el dueño del citado café don Manuel Cobo, pidió un hueco en el festival, ofreciéndose a costear jerez y pastas para los pobres presos; los señores Hijos de Ezquerria, brindáronse a regalar chocolate de la mejor clase que en su acreditada fábrica se elabora, con objeto de que les sea servicio, de lo cual se encargarán aristocráticas señoras; el ilustre jurisconsulto don Gabriel Martínez de Aragón, hará para el acto unas cuartillas alusivas, que serán leídas por su autor, y la casa Otaño y Compañía, de esta plaza, cede el piano para el concierto.

El Alcalde señor López Mascarós facilitará colgaduras y plantas para el adorno, y la «Eléctrica Vitoriana» la iluminación extraordinaria.

El quinteto del Suizo, que, como es sabido, lo forman los señores Cánepa, Vicioso, Eñeña, Sánchez y Goveo, iniciadores de la fiesta, interpretará las siguientes obras:

Primera parte

- 1.º Valse Poudre.—Popy.
- 2.º Rigoletto.—Verdi.
- 3.º Nocturno.—Chopin.

Segunda parte

- 1.º Lettre de Manon.—Gillet.
- 2.º Reverie.—Schumann.
- 3.º Aires bohemios.—Sarasate.

Las tarjetas de invitación—también hechas y regaladas por los señores Hijos de Ezquerria—, servirán para los que las presenten y personas que les acompañen, y el festival comenzará a las cinco de la tarde.

No encontramos palabras, ni las necesitamos ni queremos, para ensalzar como se merece este hermoso rasgo de recuerdo y amor a los presos, los más necesitados de carinos y auxilio moral en estos días en que, por tradición, todo el mundo se consagra al esparcimiento.

Merced a la plausible iniciativa de los artistas del Suizo, tan brillantemente secundada, hasta las oscuras celdas donde los presos gimen sus culpas y en las que más de una vez tendrán momentos de arrepentimiento y de redención, van a llegar, con las exquisitices del arte que penetre en las reconditeces de sus almas, obsequios materiales que endulcen sus horas amargas, y la palabra siempre elocuente y mágica del elegante y atildado jurisconsulto que sabrá llevar a sus corazones frases de consuelo y esperanzas que no han de olvidar cuando recobren la apetecida libertad.

El folleto de Melgar

(Secretario que fué de don Carlos)

El hombre y la máquina

Todas las razones morales están, en el actual conflicto, contra Alemania. Lo injusto y lo péfido de la agresión, lo bárbaro de los procedimientos, el desprecio a la palabra, empeñada y a los más sagrados compromisos, la violación de los más elementales principios del derecho de gentes y del derecho natural, todo concurre a hacer odiosa e indefendible la causa teutónica y de rechazo obliga a mirar con simpatía la de los aliados, que tienen de su parte la razón y la Justicia.

Pero, a las razones morales hay que añadir otras no menos atendibles aunque sean de orden secundario: las razones utilitarias.

Utilitariamente hay que combatir a Alemania en primer lugar porque su triunfo equivaldría al eclipse total de la libertad del mundo y la supresión de todas las pequeñas nacionalidades, y en segundo, porque nadie que no tenga el instinto del suicidio liga sus destinos a los de un cadáver, y el Imperio alemán es un cadáver. Se mantiene en pie por la fuerza de la gravedad, dado lo enorme de su mole, pero bien muerto está. El milagro del Marne le mató.

Humanamente, los alemanes tenían ganada la guerra antes de empezarla. Lo maravilloso de su larga, traicionera y metódica preparación, no permitía admitir ni la posibilidad de un desengaño.

Si la Providencia no existiese, los bárbaros hubieran entrado en París indefectiblemente en la primera semana del 1914, y habrían impuesto la paz en los últimos días del mismo mes. Sus probabilidades del triunfo podían estimarse en la proporción de mil contra una por lo menos.

El fracaso de planes humanamente tan infalibles, es la mayor y más evidente prueba que se registra a través de los siglos del providencialismo en la historia.

Hoy, fallado el primer golpe, los términos del problema se han invertido en absoluto y por completo. Los inmensos, incalculables beneficios de una delantera de casi medio siglo, han desaparecido recuperando los aliados todo el terreno perdido en aquel enorme lapso de tiempo.

Hoy, la lucha se entabla entre la fuerza bruta, ciega, y la fuerza espiritual: entre la máquina y el hombre.

¿Cuál de estos dos elementos de combate es superior al otro? La máquina, mientras se conserve nueva y no haya perdido ningún tornillo y todas sus ruedas engranen perfectamente. El hombre, si la máquina principia a descomponerse y le faltan sus piezas principales.

La organización alemana es infinitamente superior a la francesa. Pero la materia prima, el soldado, es no menos infinitamente superior en Francia.

La máquina alemana ha perdido sus elementos esenciales. El noventa por ciento de su oficialidad incomparable ha perecido. Los reemplazantes son oficiales improvisados sin ascendiente ni autoridad. La guardia imperial, toda ella, está enterrada en las márgenes del Marne, en las profundidades del Yser y en los valles de la Champaña. La que la ha substituido, sólo tiene de guardia imperial el nombre y el uniforme, no el prestigio ni la instrucción.

El oficial alemán no se improvisa; el francés sí, y maravillosamente.

Entre dos oficiales viejos de carrera, uno alemán y otro francés, el primero es superior al segundo. Entre un abogado, un ingeniero, un sacerdote, un médico francés, elevado a oficial con una preparación sumaria de un par de meses, el francés se halla a incommensurable altura sobre el alemán.

En los regimientos alemanes los oficiales son el todo, y puede considerárselos como insustituibles. Un batallón pierde toda su oficialidad y en el acto capitula. Si un batallón francés se halla en el mismo caso, inmediatamente sale de filas un respetable notario de provincias o un humilde cura de aldea o un pillete de Belleville ó de Montmartre, y se pone al frente y le conduce al combate y a la victoria con el mismo aplomo que el más veterano coronel.

Dadas estas condiciones, hoy es más evidente que nunca una verdad axiomática que ni el más fanático francófilo puede negar, porque la comprueban todas las páginas de la historia, y es que a igualdad de contingentes, los franceses derrotarán siempre a los alemanes.

Nunca jamás, desde que ambos pueblos existen, han podido los alemanes con los franceses mano a mano. Siempre los han vencido abrumándoles con el número.

En el Marne, lucharon muy cerca de dos millones de alemanes con menos de millón y medio de franceses, y esta proporción no los libró de la derrota.

No hay que remontarse a la epopeya napoleónica, durante la cual el capitán del siglo batió con frecuencia a los alemanes con el tercio ó el cuarto de sus fuerzas.

Bajando a nuestros tiempos, hasta en la desastrosa guerra de 1870, los invasores sólo obtuvieron sus victorias por la abrumadora superioridad de sus contingentes. Las dos ó tres veces que éstos se hallaron equilibrados, la ventaja quedó por los franceses.

Calcúlese lo que sucederá ahora cuando el espíritu moral del ejército invasor está por los suecos y el de sus adversarios por las nubes.

Hasta hace poco, la masa alemana cedía en mucho a la francesa. Hoy van poniéndose ya al mismo nivel. Cuando sean del todo iguales, cuando cien mil franceses no encuentren delante más que cien mil alemanes en campo raso, érala fatalla de gazaperas, se los llevarán de calle con asombrosa facilidad.

Y la guerra terminará con el aplastamiento de los bárbaros.

Yo no sé si Joffre será un gran general, pero de lo que no me cabe duda es que hay que tomarle como un grande, grandísimo hombre de guerra.

Lo prueba en primer lugar no habiendo jamás manchado sus labios con la mentira y redactando esos incomparables comunicados tan sobrios, tan modestos, tan veraces, en los que jamás se ha ocultado un revés ni ha exagerado un éxito, y que tanto regocijo causan a los pilines de la prensa carlotuturana que los comentan con su acostumbrada sal... de cocina.

Lo prueba en segundo lugar, mirando literalmente a sus soldados como a hijos de sus entrañas, economizando su sangre como si fuese la suya propia y más todavía renunciando a ruidosas victorias que inmortalizarían su nombre y que hoy están al alcance de su mano y sólo dependen de su voluntad, pero que costarían un enorme tributo de vidas humanas.

Ya hace un mes que hizo saber al gobierno que tenía la seguridad absoluta de limpiar en quince días el territorio francés de extranjeros, a condición de sacrificar trescientos mil hombres, pero que su conciencia y corazón no le permitían llevar el luto a tantos hogares franceses.

Gracias a esos nobles escrúpulos, la guerra se prolongará, pero como los alemanes siguen la táctica opuesta y

mandan al matadero sus masas, el equilibrio de los dos ejércitos no tardará en establecerse, y los herederos de Atila no podrán sobrevivir al desgaste de su personal.

A ese desgaste hay que añadir otro no menos importante, el financiero; del cual, por la influencia decisiva que ha de tener en el desenlace de la guerra, merece que hablemos en capítulo aparte.

Desde Labastida

Señor Director de LA LIBERTAD.—Vitoria.

Muy señor mío: Por segunda vez espero de su bondad é cabida en ese diario a las siguientes líneas:

No bien, cuando el otro día, había mandado al correo mi carta, la que usted se dignó publicar, recibí otra de nuestro dignísimo diputado don Casimiro Pando Argüelles, en la que me participaba la grata noticia de haber conseguido, para las escuelas de esta villa, diez mesas bipersonales; y hoy, como en mi carta anterior, vuelvo a insistir que si en las próximas elecciones se presenta candidato, debíamos (todo el distrito de Laguardia) votarle sin miramiento, ninguno político, sino por el bien de la patria chica, pues han de comprender los electores de todo el mundo, que el Diputado que en las Cortes representa a un distrito propio, vale (como vulgarmente se dice) como veinte del montón.

Por consiguiente, después de querer mucho a la patria grande, debemos de querer un poquito, aunque muy particularmente, a la patria chica.

Dándole las más expresivas gracias anticipadas, lo saluda su atento seguro servidor, q. e. s. m.,

JORGE ANGULO.

RÁPIDA

Insistiendo

Ayer prometí insistir en estas columnas sobre la creación de un CENTRO DE ARTISTAS VASCOS y voy a cumplir mi palabra.

Cuando se lanza una IDEA, más ó menos aceptable, ocurre generalmente que todos son recelos, temores, pasioncillas y hasta motivo de burla; que si no rompen los buenos propósitos, entorpecen, cuando menos, su desenvolvimiento; pero aquí, en el asunto que nos ocupa, el aspecto es muy distinto, porque son muchos y los que simpatizan con el proyecto y sólo falta que el resto se sume, siquiera sea pasivamente.

Si en la vorágine de la sociedad vemos que todos los gremios y entidades tienen sus centros de difusión, recreo y fraternidad, ¿por qué, pues, no tenerlo los artistas? Y conste que, al decir ARTISTAS me refiero a los que pintan, esculpen, hacen música, cultivan la fotografía, y escriben, etc., etc.

En este Centro, siempre en cordial comunicación con todos los artistas vascos, se pasarían horas deliciosas y eminentemente instructivas; los pintores expondrían sus obras; los fotógrafos, cuanto bello sorprendiesen de nuevas costumbres, tipos y paisajes; los músicos nos deleitarían con páginas inéditas y estudios musicales de los genios extranjeros; los literatos y poetas con sus producciones; y, en resumen, que ello equivaldría a un intercambio cultural que facilitaría grandemente los estudios de cada uno.

Pretender evadirse por haber saboreado ya EL TRIUNFO, es algo que desentonaría horriblemente, y no creo que tal ocurriese, porque todos estamos obligados a dar vida y vigor a cuanto signifique progreso y difusión del arte en todas sus manifestaciones.

Los pintores, escultores, fotógrafos, músicos, literatos, etc., etc., al estar en cordial alianza, encontrarían siempre una ayuda moral en sus emprendimientos y hasta estarían mejor defendidos, por la solidaridad de sentimientos, frente a los negreros del arte y los vampiros del talento sin nombre.

Las veladas artísticas del Centro constituirían, sin duda alguna, la más hermosa manifestación de cultura que, sobre honrar a sus miembros, pondrían muy alto el nombre de nuestro querido Vitoria.

Su desenvolvimiento económico estaría asegurado, pues yo lo estimo así, con una exposición anual de cuadros, bocetos, esculturas y fotografías, y con los conciertos mensuales populares que se darían en nuestros coliseos y salones con la cooperación de músicos, literatos y poetas tanto de Vitoria como los de las provincias hermanas, de quienes se recabaría su concurso, amén de las cuotas que, aun siendo modestas, servirían para afianzar su prestigio económico.

Claro que muchas empresas ofrecen al principio pocas garantías, pero TODO ES QUERER, y a ello deben encauzarse nuestros esfuerzos.

Muchos hay que simpatizan con la IDEA, pero respetuosos con los MAESTROS, no pretenden elevar bandera, sino ser humildes soldados de fila.

Y en este RESPETO cordial está la mejor prueba de cariño.

Lo esencial está en reunir estos elementos, hoy dispersos, y señalar una ruta; lo demás lo harían el entusiasmo y el amor al arte, que sabrán vencer es-

collos, si acaso escollos hay, por muy grandes que sean.

Yo lamentaría en el alma que se mirase la procedencia de la IDEA, pues lo importante es estudiar si realmente es factible ó no llevarla a la práctica, por qué a veces, dentro de nuestra modesta torre de marfil, sabemos rumiár las bellas concepciones.

Maestros hay en Vitoria que deben erigirse en caudillos, siquiera sea por un momento, para dar vida a un anhelo que seguramente llevará al alma todo aquel que piense en artista.

¿Quién va a ser el maestro que lance convocatoria?

Ellos tienen la palabra.

JULIO OCHOA.

REGLAMENTO Y ARANCEL

para pago de impuesto de peaje en la provincia de Alava (Continuación)

ARTÍCULO 2.º EXENCIONES

En virtud del cargo ó representación personal

No se exigirá peaje:

- a) Por los carros, carruajes y caballerías que conduzcan presos ó pobres de un punto a otro.
- b) Por los que transporten artículos ó efectos de cualquier clase con destino al Ejército y a la Guardia civil.
- c) Por los que conduzcan material destinado a la construcción de ferrocarriles y líneas telegráficas ó telefónicas, exentos por la Ley general.
- d) Por los que trasporten materiales destinados a la construcción, reparación y entretenimiento de las obras y carreteras de esta provincia.
- e) Por los que emplee la Excelentísima Diputación foral y provincial de Vizcaya para sus acopios de piedra y para el traslado de materiales destinados a la construcción y conservación de sus carreteras.

El encargado del portazgo, tiene derecho en todos estos casos a exigir de quienes pretendan acogerse a la exención el justificante del título en cuya virtud se consideran relevados de la obligación de abonar peajes, y si dicho encargado no estime suficiente el motivo alegado, deberá hacerse ineludiblemente el pago del derecho del portazgo conforme al Arancel, sin perjuicio de la reclamación que podrá hacerse en el término de treinta días ante el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción se halle enclavado el portazgo.

Para quedar exentos de abonar el peaje, es condición precisa en todo caso que los vehículos y caballerías no lleven absolutamente otro género de carga que la especificada en los números precedentes, así en el viaje de ida como en el de vuelta, pues bastará con que en una cualquiera de las pasadas transporte otra clase de artículos ó mercancías, para que se considere a los carruajes y ganados totalmente excluidos de la exención, quedando obligados al abono de peaje en la forma ordinaria por cada una de las dos veces que, ante el portazgo hayan transitado.

En virtud del uso y servicio a que se destinen

No se exigirá peaje: a) Por los carros, caballerías y ganados destinados por los vecinos de los pueblos al uso y servicio de la agricultura, mientras se ocupen en faenas agrícolas ó conduzcan frutos, plantas, semillas, abonos u objetos necesarios para el trabajo de las tierras ó productos de las mismas para su almacenamiento, pero entendiéndose siempre que los objetos ó artículos que conduzcan no son destinados al comercio.

b) Por los destinados al transporte de maquinaria que se dedique a uso y servicio agrícola exclusivamente de sus propietarios, sean éstos sociedades ó particulares. Tampoco pagarán si el transporte es motivado para reparación de las máquinas.

c) Por los dedicados al transporte de abonos de todas clases para las tierras y sulfato de cobre y de azufre para combatir las enfermedades criptogámicas de los vegetales; cualquiera que sea la distancia que recorran y número de pueblos cuyos términos atraviesen ó procedan de otras provincias. Para gozar de esta exención, la carga mínima que deberán transportar las caballerías ó ganado suelto es la de 45 kilogramos y 200 kilogramos los carros.

d) Por los vehículos en que se conducen las limosnas de las Hermitas de los Pobres y del Hospicio de esta ciudad.

e) Por los carruajes y caballerías en que los vecinos de un pueblo conduzcan granos para la molienda en artefactos situados dentro del término ó jurisdicción del mismo pueblo, siempre que dichos granos y sus harinas se destinen al consumo de las familias ó ganados de los vecinos que realicen el transporte y no sean objeto de comercio.

Para quedar exento de abonar peaje es condición precisa, en todos los casos, que los vehículos ó caballerías no lleven absolutamente otro género de carga que la especificada en los números precedentes, así en el viaje de ida como en el de vuelta, pues bastará que en una cualquiera de las pasadas transporte otra clase de artículos ó mercancías, para que se considere a los carruajes y ganados totalmente excluidos de la exención, quedando obligados al abono de peaje en la forma ordinaria por cada una de las dos veces que, ante el portazgo hayan transitado.

El contratista de correos que desee hacer uso de esta rebaja, se halla obligado a exhibir su contrata a la excelentísima Diputación y arrendatarios de los portazgos cuando éstos se renueven y cuando comience a efectuar su servicio de correo y hacer sólo el transporte de viajeros y sus equipajes, pues si condujere artículos de comercio no gozará de esta rebaja y pagará el peaje completo tanto a la ida como a la vuelta.

b) Los peatones que para su comodidad ó mejor servicio, conduzcan la correspondencia en carruaje, abonarán la mitad de los derechos fijados en el Arancel, siempre que no lleven artículos de comercio, pues en este caso no gozarán del beneficio.

carga que la especificada en los números precedentes, así en el viaje de ida como en el de vuelta, pues bastará que en una cualquiera de las pasadas transporte otra clase de artículos ó mercancías, para que se consideren los carruajes y ganados totalmente excluidos de la exención, quedando obligados al abono del peaje en la forma ordinaria, por cada una de las dos veces que ante el portazgo hayan transitado.

ARTÍCULO 4.º REBAJAS AL ARANCEL

a) Los carruajes y ganados que conduzcan la correspondencia pública por cuenta del Estado, estarán exentos de peaje; pero si este servicio se hiciere por contrata en coche, la exención se limitará a dos ruedas y dos caballerías, cobrándose el peaje de las que excedan de éstas, ó sea la diferencia que exista entre la fijada a un coche de dos ruedas con el de cuatro, si en uno de esta clase se condujera. Si la contrata ó conducción de la correspondencia pública se hiciere a lomo, la exención se limitará al peaje de una caballería.

El contratista de correos que desee hacer uso de esta rebaja, se halla obligado a exhibir su contrata a la excelentísima Diputación y arrendatarios de los portazgos cuando éstos se renueven y cuando comience a efectuar su servicio de correo y hacer sólo el transporte de viajeros y sus equipajes, pues si condujere artículos de comercio no gozará de esta rebaja y pagará el peaje completo tanto a la ida como a la vuelta.

b) Las solicitudes deberán ser presentadas antes del día 1.º de Noviembre, con objeto de que, de convenirse el encabezamiento, pueda ser tenido en cuenta al anunciar la subasta del arriendo de portazgos en el año siguiente.

(CONTINUARÁ).

ENCABEZAMIENTOS

a) Los contratistas de la conducción del correo y las empresas y particulares que se dediquen al transporte de viajeros en trayectos con demarcación y periodos fijos, podrán solicitar el encabezamiento para pago de peaje, dirigiendo sus instancias a la Comisión Provincial, la cual, en vista de las circunstancias que en cada caso concurran, señalará las condiciones y cantidad a abonar por tal concepto en la Tesorería provincial.

b) Las solicitudes deberán ser presentadas antes del día 1.º de Noviembre, con objeto de que, de convenirse el encabezamiento, pueda ser tenido en cuenta al anunciar la subasta del arriendo de portazgos en el año siguiente.

(CONTINUARÁ).

Rafael Arcos

Este célebre artista que, procedente de Madrid, llegará mañana día en que hará su debut en el Teatro Circo, no necesita elogios de ninguna clase. En donde quiera que presenta sus trabajos, se llenan los teatros; tal es su fama mundial.

Recordamos que hace unos años se dió a conocer en el derruido Teatro Principal y todas las sesiones que dió se contaron por llenos. Por tanto, auguramos un éxito a tan célebre artista y otro de taquilla a la Empresa.

La delincuencia infantil

En la Gaceta ha publicado el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, don Avelino Montero Villegas, una interesante circular dirigida al Ministerio fiscal y encaminada al noble fin que viene siendo preferente objeto de sus estudios.

Después de manifestaciones de gratitud a don Alfonso y a su Gobierno por la investidura de que ha sido objeto, de confiar en la colaboración de sus subalternos, y de celebrar los trabajos de los ilustres jurisconsultos a quienes sucede, expone su propósito de tratar de un punto de Derecho penal que según su peculiar modo de pensar es el más interesante de todos los problemas del orden jurídico penal moderno: el problema de la delincuencia infantil.

Consigna que en nuestra patria no es tan alarmante como en otros países, porque, según los datos que ha podido recoger, no ha pasado, en España del 5 por 100 del total de la criminalidad, mientras que en Francia ha llegado al 22, y aun en algunos años al 25 por 100; pero aunque no sea motivo de alarma, debe ser sin duda objeto de la mayor atención del Ministerio fiscal.

Recuerda al efecto la legislación protectora de la infancia, desde el Fuero Real y las leyes de Partida hasta las disposiciones vigentes, a partir de la ley de 21 de Enero de 1822, y que recomienda al señor Montero Villegas sean cuidadosamente observadas.

«Especialmente—añade—he de llamar la atención de V. S. sobre lo preceptuado en el artículo 8.º del Código penal de 1870, porque, adelantándose muchos años a su época, inspiró los preceptos establecidos en dicho artículo en doctrina que hoy, como moderna teoría se aplica en casi todas las novísimas legislaciones sobre esta materia en el extranjero, aplicando el único remedio hasta hoy conocido; si bien hay que de-

clarar que por defectos de organización, que es la nota característica de nuestro modo de ser, no se obtuvieron en nuestra patria los resultados que debían esperarse, pues al establecer nuestro Código que cuando los menores a que se refiere fueran declarados irresponsables serían entregados a su familia, y a falta de ésta a un establecimiento de Beneficencia, lo hacía sin duda contando con que la organización de estas benéficas casas habría de tener una protección y una intervención oficiales mucho mayor de la que en realidad han tenido, razón por la que el sabio precepto del Código queda en muchos casos incumplido, no por falta de establecimientos apropiados, sino por carencia de una organización y clasificación oficial al efecto.

Mucho hacen en estos últimos años el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Protección a la Infancia para remediar el mal, y coadyuvando a su obra procurará V. S. para el exacto cumplimiento de lo establecido en el referido artículo 8.º del Código penal, lograr que, cual ya han hecho, entre otros, la Casa-Asilo de San José, de Tarragona, y el Patronato de Niños Desamparados, de Valladolid, los establecimientos adecuados que existan en el territorio de esa Audiencia se acojan a las disposiciones vigentes, y en especial a la ley de 4 de Enero de 1883, para ser convertidos en escuela de reforma para menores delincuentes.»

Películas

Real Ateneo

El día 31 de corriente mes, a las seis de la tarde, celebrará esta entidad Junta general.

Casino Artista

La Junta Directiva de esta Sociedad, en reunión de anoche, acordó no celebrar ninguna fiesta el día de noche vieja.

Destinos

Brigada don Francisco Mendizábal, al regimiento de Cuenca.

Sargento don Gaudencio Martín, al regimiento de Guipúzcoa.

Don Carlos Ajuria

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable amigo don Carlos Ajuria, senador por Alava, que ha regresado a su casa de Araya.

Natalicio

Doña Julia Herrera, esposa del capitán de «Guipúzcoa» don Ramón Saleta, ha tenido, en buen alumbamiento, una hermosa niña, por lo que les felicitamos.

Enfermos

Ha mejorado de la pulmonía que le retiene en cama, nuestro particular amigo don Raimundo Arrieta, competente contratista de obras, lo que celebramos.

Notas tristes

Anoche a las diez falleció el precioso niño de seis años José Urbina y Marín, y esta tarde a las cuatro ha sido llevado su cadáver al cementerio.

Damos el más sentido pésame a sus padres doña Emilia y don José, sargento del regimiento de Guipúzcoa y apreciable amigo nuestro.

Viajes

Han venido: De Miranda de Ebro, don Daniel Fortea.

De Bilbao, el presidente de la Diputación don Víctor Azaola.

Han ido: don Serafin Ajuria.

A la invicta villa, el ex gobernador civil don José Echánove.

Al mismo punto, don Pio Sarraalde, A Madrid, don Manuel Luzón.

Libros y revistas

Mundo Gráfico

La popular revista madrileña, cuyo número de Navidad ha constituido un éxito tan definitivo que se agotó su tirada a las pocas horas de salir a la venta, publica en el de esta semana interesantes informaciones de actualidad.

Destacan entre ellas la primera plana, que titula: Las mujeres de los soldados, y la doble en que aparece S. M. la reina doña Victoria repartiendo juguetes entre los niños enfermos del Hospital del Niño Jesús; La inauguración del nuevo Teatro de la Comedia, con el estreno de Benavente «La propia estimación»; Escenas de Navidad y del sorteo de la lotería; Los favorecidos y los desdichados por la Fortuna; la actualidad en Barcelona, los éxitos teatrales en Madrid; La manifestación del Comercio y la Industria de Sevilla; El incendio de Granada, que ha destruido quince casas; Asuntos de actualidad francesa; La intervención de Turquía en la guerra; Paisajes pintorescos de España, y otras muchas y muy interesantes notas.

A los suscriptores

de fuera de la capital que no se encuentren al corriente con esta Administración, se les ruega lo hagan antes de fin de mes.

Nuestra información

Correo, telégrafo, teléfono

POR TELÉFONO
Madrid 29—(Varias horas).

Notas de la guerra

La situación económica de Inglaterra.

NUEVA YORK.—El correspondiente de la «Tribuna», de Nueva York, ha conferenciado con Mr. Montagu, secretario del Tesoro, respecto del discurso que M. Helfferich ha pronunciado en el Reichstag, comparando la situación financiera de Inglaterra y de Alemania.

«M. Helfferich se ha vuelto loco», ha dicho M. Montagu; «presiente que Alemania fracasará».

Alemania hacia la guerra con reservas acumuladas y quería aplazar a Inglaterra antes de que pudiera constituir las suyas.

Inglaterra ha restablecido fácilmente la situación del cambio en América con hacer uso de los valores americanos que ella posee.

La libra esterlina ha subido, mientras que el marco ha descendido y continúa descendiendo.

Actualmente está en Nueva York a 20 por 100 por debajo de la par. El Tesoro publica un cuadro sinóptico poniendo de manifiesto las diferencias del cambio desde comienzos de la guerra.

La situación es tal, que Alemania no puede comprar en Ultramar.

«¿Qué ocurrirá cuando después de la guerra los alemanes ofrezcan papel despreciado para la compra de mercancías?»

Si M. Helfferich hubiera podido, hubiera imitado a Francia y a Inglaterra, es decir, hubiera contratado empréstitos en América.

La ruina financiera en Austria es completa.

Miremos el porvenir con confianza, puesto que Inglaterra, aunque se ha puesto a la obra más tarde, posee siempre enormes recursos financieros.

La quinta francesa de 1917

PARIS.—En el Senado se ha discutido el proyecto de llamamiento a filas de la quinta de 1917 aprobado ya por el Congreso.

El presidente, M. Gervais, manifestó que la Comisión senatorial del Ejército, había estudiado la situación, viéndose que se contaba con suficiente número de hombres.

El ministro de la Guerra manifestó que el llamamiento a filas de la quinta de 1917 constituía una medida de previsión.

Francia—dijo el ministro—quería la paz hace diez y ocho meses; pero hoy quiere la guerra con todas sus fuerzas.

Quien en las actuales circunstancias hable de paz, es un mal ciudadano.

El ministro fué frenéticamente ovacionado.

El artículo único del proyecto fué votado por unanimidad, así como la publicación del discurso del ministro de la Guerra.

Retirada del Cuerpo expedicionario indio.

PARIS.—Se anuncia oficialmente la retirada de Francia del Cuerpo expedicionario indio.

El príncipe de Gales ha sido el encargado, en nombre del rey Jorge, de despedirlos.

En el momento de la despedida, el príncipe de Gales ha leído un discurso del rey, en el que dice:

«Veo con orgullo las hermosas hazañas que habéis llevado a cabo en el tiempo que habéis estado confundidos con nosotros en el frente de batalla, y tengo la esperanza, confiando en vuestro nunca desmentido valor y arrojo, que sabréis conducidos a alcanzar mayores victorias en otros campos de batalla, a los que os lleva vuestra sangre guerrera.»

Fiesta de Navidad

AMSTERDAM.—El embajador de España en Bruselas ha organizado una fiesta de Navidad entre 2.800 niños pertenecientes a nacionalidades francesas, italianas y rusas y que habitan en Bruselas.

El servicio obligatorio

LONDRES.—Se ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Los resultados de la campaña de lord Derby para el reclutamiento, serán examinados al mediodía en Consejo de Gabinete».

M. Asquith invitará a su colega a discutir la cuestión del servicio

Francía y España

PARIS.—«Le Temps» publica un artículo de Pedro Laló, ocupándose de las relaciones entre Francia y España.

Dice que los alemanes hacen activa propaganda en España a favor de su causa, pero no dice qué ventajas la ofrecerá en el caso de que triunfase.

Francia tiene más motivos que Alemania para que España, sin perder su neutralidad, sea su amiga, pues las naciones latinas deben unirse en defensa de un ideal común.

En la Presidencia

Los reporteros con el Conde

Recibió esta mañana el jefe del Gobierno a los representantes de la prensa en su despacho.

Nuevos tenientes de alcalde

Dió principio a la entrevista diciéndole que se habían nombrado tenientes de alcalde de Madrid a los señores Valero Hervás, Casero, Parrado, Álvarez, Garrido, de Miguel, Salinas y Flores Valle.

Dijo que el criterio del Alcalde es que vayan todos a los distritos donde fueron elegidos.

La censura

Se ocupó del asunto de la censura y dijo que había conferenciado con el señor Barroso acerca del mismo, y relacionado con éste publica hoy la «Gaceta» un decreto.

La neutralidad

Respecto a la neutralidad dijo que era necesario el apoyo de todos para el mantenimiento de la misma.

Quiere que las noticias sean oficiales y no particulares, pues estas últimas alarman la opinión pública.

Sobre un artículo

Uno de los periodistas le interrogó acerca de su opinión sobre el artículo del conocido literato francés señor Barrés, publicado en «El Eco de París», en el que se dice que más tarde o más temprano tendrá que salir España de la neutralidad.

—Barrés—dijo don Alvaro—es un buen poeta y un gran literato, pero no es profeta ni político.

Viaje del Rey

Indicó que esta noche, a las 8'40, llegará el Rey a Madrid.

Consejo de ministros

Manifestó que el Consejo de ministros se celebrará esta tarde a las cinco, con objeto de que puedan ir todos los consejeros a esperar al Rey.

En el Consejo tratarán de varios asuntos de Hacienda, del Instituto Nacional, de la reglamentación del trabajo y del Código minero.

Sobre la reapertura de Cortes

—Parece—dijo un periodista—que el señor Urzáiz quiere tener las Cortes abiertas.

—Y yo también—contestó Romanones.

—Pero Urzáiz—indicó el periodista—quiere que sean estas mismas Cortes.

—No es igual—contestó don Alvaro—estar en el Gobierno que en la oposición.

Continuó diciendo que las elecciones se celebrarán en Marzo y el decreto se publicará en Febrero.

Entiende el conde de Romanones que en las actuales circunstancias no es conveniente gobernar con las Cortes cerradas.

El señor Alba será el encargado de señalar la fecha en que se publicará el Real decreto.

Conferencia

Terminó la entrevista diciendo que había conferenciado con Burell acerca del Teatro Real, y de este asunto se tratará en el Consejo de ministros.

En Gobernación

Con el subsecretario

Los periodistas, al acudir al ministerio de la Gobernación, fueron

Alba, Indispuesto

Este les indicó que el señor Alba se encontraba indisposto, y tal vez no podría asistir al Consejo de ministros por esta causa.

Conflicto solucionado

Dijoles que había quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto de Castellón.

Habla Villanueva

Lo que dice el ministro de Estado.

Hablando el señor Villanueva con los periodistas, ha hecho las interesantísimas declaraciones siguientes:

Se viene diciendo que los gobiernos extranjeros han hecho indicaciones al de España sobre la necesidad de utilizar las bases navales españolas por haberse desplegado la acción de la marina hasta la parte occidental del Mediterráneo y que esta exigencia está basada en los pactos de Cartagena, como consecuencia de otros secretos hechos posteriormente.

El ministro añadió que todo era pura fantasía, pues no hay nada que pueda obligar al Gobierno a tomar estas medidas, y estas especies que se propagan acusan falta de patriotismo en las actuales circunstancias.

Respecto de la exportación de armas—agregó el señor Villanueva—sólo se hace de armas cortas, pistolas y revólvers, que para nada pueden influir en el conflicto europeo.

El Estado nunca ha vendido armas a las naciones beligerantes.

No se puede prohibir que los particulares las exporten; lo único que no puede hacerse es que la exportación la haga el Estado, porque esto sería faltar a la neutralidad.

En lo referente a la exportación de caballerías y otros artículos de primera necesidad—prosiguió el ministro—no puede prohibirse, porque entonces, con justa razón, las naciones beligerantes no permitirían que las materias que necesita nuestra industria llegasen a España, con lo cual se perjudicaría al trabajo y a los obreros.

El problema es muy complejo y hay que resolverlo por partes, pues de otra manera no podría suceder lo que a Rumania, que se le ha obligado a exportar el petróleo y los cereales para Austria y Alemania.

Un periodista preguntó al ministro:

—Si algún submarino tratara de aprovisionarse en algún puerto español, ¿se le permitiría hacerlo?

A esto dijo el señor Villanueva que no quería contestar porque se trataba de una hipótesis, pero si sucediera no podría permitirse.

Se habló después del problema de Tánger y dijo el ministro que no pasa de ser una aspiración nuestra el que Tánger se convierta en población española.

Terminó sus declaraciones diciendo que no se traerían de Inglaterra los cañones para el «Alfonso XIII» y el «Jaime I».

Madrid al día

Rumores

En los círculos políticos circula con insistencia el rumor de que en cuanto el general Weyler se encargue de la presidencia del Estado Mayor Central, dará un decreto prohibiendo el retiro.

Si alguno se inutilizara, se le destinaría al servicio para el que tuviera aptitudes.

Cacería aplazada

La anunciada cacería de faisanes en La Granja, y a la cual asistirán el Rey y su augusta esposa, ha quedado aplazada para después del día de Reyes.

Habla Urzáiz

Con los periodistas

El ministro de Hacienda, como de costumbre, ha recibido en su despacho a los representantes de la prensa.

Las subsistencias

Empezó refiriéndose al problema de las subsistencias y dijo que era partidario de prohibir la exportación, pues ya se sabe que cuando se toman medidas radicales no se cumplen, porque los industriales burlan la ley, y que lo que debía de hacerse era gravar los artículos que

La prórroga de los presupuestos.

Repitió que no cree deben prorrogarse los presupuestos por decreto, sino esperar a que se reúnan las Cortes.

Cree que nadie criticaría esta determinación.

Habló después de las haciendas locales en el mismo sentido que lo ha hecho otras veces.

Miscelánea

Ahorcado

SALAMANCA.—En Alba de Tormes se ha suicidado, ahorcándose con un cordel, el vecino Antonio Sánchez Rodríguez.

Conflicto en puerta

BARCELONA.—Los albañiles han celebrado una reunión acordando pedir aumento de jornal.

Caso de que no se les conceda, el lunes se declararán en huelga todos los albañiles y peones de Cataluña.

Pago del tercer premio

BURGOS.—Hoy se han pagado en esta Delegación de Hacienda los dos millones de pesetas a los poseedores del billete premiado con el tercer premio en el sorteo de Navidad.

Viaje de Muley Haffid

TERUEL.—Procedente de Guadalajara y de paso para Valencia, ha llegado Muley Haffid, ex sultán de Marruecos.

Pasará una temporada en aquella capital.

Amenaza de huelga

SALAMANCA.—En reunión celebrada por los cocheros y carreteros, se acordó poner en conocimiento de las autoridades que en vista del mal estado del camino de la estación, si éste no es arreglado en el término de 48 horas, se declararán en huelga.

Extradición

LISBOA.—Por un exhorto del Gobierno español se ha decretado la extradición de los individuos llamados Sewer y Herb, que se hallan procesados por un robo de tres mil duros cometido en las minas de Riotinto.

Han sido puestos a disposición de las autoridades.

Suicidio

PALENCIA.—Ha puesto fin a su vida arrojándose al pozo de su casa, en ausencia de su mujer, José Bartolomé, vecino de Frechilla.

Se atribuye su decisión a padecer una enfermedad crónica que le hacía sufrir mucho.

Un mal giro

BARCELONA.—Ha sido detenido en las ventanillas del Giro postal de esta administración de Correos un individuo que había efectuado la imposición de 2.000 pesetas para el extranjero, abonando dicha cantidad en billetes del Banco, todos de 25 pesetas, los primeros de los cuales, examinados por el oficial a quien hizo la entrega, resultaron falsos.

El sujeto en cuestión fué puesto a disposición del Juzgado.

Supresión de los agentes comerciales

La Gaceta publica el siguiente Real decreto:

«SEÑOR: Una de las funciones propias de la Administración pública es procurar que todos y cada uno de los servicios a ella encomendados rindan el trabajo útil y eficiente para la satisfacción de las necesidades públicas. Y cuando un servicio reiteradamente reanunciado no presta la utilidad social y práctica que se esperaba al implantarlo, la lógica y las normas de buena administración aconsejan su inmediata supresión, para evitar que la cuantía de los gastos improductivos sea una remora y una dificultad en su día para la implantación de servicios de utilidad social y práctica. En aquel caso está el servicio encomendado a los agentes del Centro de Expansión Comercial, de este Ministerio, con destino a provincias, reorganizado por Real decreto de 31 de Enero último. Los servicios y funciones de estos agentes constituyen una duplicidad de servicios, porque las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación vienen obligadas a realizar los mismos servicios encomendados a los agentes interiores de comercio. Por el

Notaría de don Ildefonso Feijóo

Habiéndose posesionado de la misma su sucesor en el cargo

DON NARCISO AMORÓS Y BELZA

Abogado del Estado excedente y Notario por oposición de Vitoria, se pone en conocimiento del público que quedan establecidos el despacho y protocolo en la

PLAZA NUEVA, NÚMERO 13, PISO 2.º

Café Universal

Grandes conciertos todos los días por un notable cuarteto, con escogido programa.

El Imparcial

El periódico de mayor circulación de España, el más verídico y más neutral en la actual contienda europea, con amplia información de cuanto ocurre en el mundo y publicando diariamente artículos de los más renombrados escritores sobre cuantos asuntos puedan interesar al público, ofrece un

Gran regalo a sus lectores

100 CAJAS, de 12 botellas cada una, en 100 PREMIOS

ó sean 1.200 botellas de vino de Rioja, cepa Borja, cosecha escogida de 1909, procedentes de las renombradas bodegas de FEDERICO PATERNINA, de Ollauri (HARO).

El valor de este regalo que EL IMPARCIAL hace a sus lectores es de

3.000 pesetas

El primer cupón de la serie de veinticinco se publicó el 20 de Diciembre.

Con objeto de solemnizar dignamente la entrada del año 1916, EL IMPARCIAL está preparando para el mes próximo un REGALO MONSTRUO, que anunciará a la mayor brevedad y ha de llamar poderosamente la atención pública.

Desde Elciego

Comienzo de obras

Anteayer dieron principio las obras de la carretera que de esta villa ha de conducir a Baños de Ebro y Villabuena. Empezaron por los tres pueblos citados, empleándose buen número de obreros de estas villas y las inmediatas.

Aquí acuden los de Laguardia, Párganos y Lapuebla.

A las otras extremidades de Baños y Villabuena acuden a trabajar los de Navaridas, Leza y Samaniego.

En esta villa han dado principio desde el Somo y Arremulo hacia Villabuena.

Cuando nos cerciorem de más detalles, seremos más extensos.

Pavos cebados

Se venden en la calle Cuchillería, número 1, a precios económicos.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Arrazua anuncia vacante la plaza de guarda municipal, dotada anualmente con 730 pesetas.

«SAN ROQUE», o JEREZ GUINADO Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Bebida de uso general muy agradable. Éxito reconocido. Necesario en todas las familias. Pídale en todas partes.

Aparatos de lechería, modernos e higiénicos. Jarras, ordenadoras, botellas, etc., etc.

EL MATERIAL AGRÍCOLA Zabalbide, núms. 11 y 13.—BILBAO

TOSE el que quiere. Discoides peo- torales M. Roselló. Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho calmando la tos por pertinaz y crónica que sea y facilitando notablemente la expectoración. Ninguna tos resiste a los Discoides Roselló 24 horas. Precio de la caja, 2 reales. Pídale en todas las Farmacias y Droguerías.

Calefacción

Utilizando el calor de las cocinas económicas. Funcionan en Vitoria varias instalaciones. Informes, M. Mendizábal General Alava, 3, 1.º

Desde Mirand

N. de la R. Nuestro activo corresponsal en randa nos envía una carta lamentando de que ayer no apareciera su crónica en nuestras columnas. Hemos de manifestar a nuestro querido amigo que la causa de ello ha sido debida a no haber llegado a nuestro der.

Peluquero-barbe

Se necesita un dependiente, que pa cumplir con su obligación, en la ditiada peluquería de don Ambrosio, Estación, 41 y 43, Vitoria. Inútil presentarse sin buenas referencias.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo

Mañana jueves, día de moda, colosal debut del célebre transformista RAFAEL ARCOS

Precioso programa cinematográfico. Sesión continua de seis y media a once y media de la noche.

Gran Café Moderno

Gran concierto para esta noche, a las diez, por el quinteto Chassin.

Café Suizo

Programa para hoy:

1. «Valse».—Gillet.
2. «Payasos».—Leoncavallo.
3. «Pizzicato».—Gillet.
4. «Romanza y bolero» (violín).—Dancela.
5. «Czardas».—Michiolo.
6. «Marche des Gamins de París».—Berger.

Servicio de trenes en la línea del Norte, para la estación de Vitoria, desde el 15 Noviembre de 1915. DE MADRID A IRÚN

	Llegada	Salida
Mixto núm. 31. . . .	3 m.	3,20 m.
Expres n.º 1 (correo). . . .	8,23 m.	8,29 m.
Mercancías-mixto número 1097.	9,24 m.	
Correo núm. 25. . . .	2,47 t.	2,55 t.
Rápido núm. 9. . . .	5,53 t.	5,55 t.
Mercancías-mixto número 4003.	9,35 n.	10,00 n.

El mercancías-mixto 4003 muere en Alsasua.

DE IRÚN A MADRID

	Llegada	Salida
Mercancías-mixto número 1008.		6,21 m.
Mercancías n.º 1036.	11,25 m.	
Rápido núm. 10. . . .	11,55 m.	11,57 m.
Correo núm. 26. . . .	12,29 m.	12,37 m.
Mixto núm. 1040. . . .		3,56 t.
Expres n.º 2 (correo). . . .	7,28 t.	7,32 t.
Mixto núm. 32. . . .	10,55 n.	11,20 n.

El mercancías-mixto 1040 muere en Miranda.

Ferrocarril de Vitoria a Los Mártires. Servicio de trenes.

DESCENDENTES

Salen de Vitoria:

Mixto discrecional, á las 6:30 de la mañana para llegar a Salinas á las 7:14.

Salen de Vitoria-Norte:

Mixto regular, á las 8:55 para llegar a Salinas á las 9:44; mixto regular, á las 11:15, para llegar a Salinas á las 12:14.

ASCENDENTES

Salen de Salinas:

Mixto regular, á las 10:15 para llegar a Vitoria-Norte á las 11:14; mixto regular, á las 16:30 para llegar a Vitoria-Norte á las 17:29; mixto discrecional, á las 7:25, para llegar a Vitoria (Anglo) á las 8:09.

Téngase en cuenta que los trenes de las 6:30 mañana (descendente) y 7:25 (ascendente) sólo circularán los días de mercado.

Precios

A los antiguos hay que añadir la tarifa entre las estaciones Norte y Anglo que es: 1.ª clase, 0,35; 2.ª, 0,30 y 3.ª, 0,20.

Horario de automóviles

Salen de Salinas á las 10 y 16:30, para llegar a Vergara, respectivamente, á las 11 y 17:50; salen de Vergara á las 8:35 y 14:30, para llegar a Salinas á las 10 y 15:55.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La liquidadora de la Metalúrgica de Vitoria

La Comisión Directiva de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del vencimiento de 31 del actual, á las acciones de la misma en circulación, á razón de 7 pesetas, contra cupón número 10.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general de accionistas que tendrá lugar en el Banco de Vitoria, el día 6 de Enero próximo, á las doce de la mañana.

Vitoria 28 de Diciembre de 1915.

La Comisión Directiva.

Año nuevo, vida nueva

Así parece ha empezado Ángel «El Saldista».

Habiendo comprado las existencias del muy acreditado comercio de don Ramón Buisán, desea vender todas ellas lo antes posible, y para esto hace falta dar muy barato, como él acostumbra hacerlo.

6.000 camisas caballero de todos los gustos; así como enaguas, bufandas, cuellos-corbates piqué, franelas, botanadoras de caballero, toquillas, estores y géneros de punto y una porción de artículos difíciles de detallar.

A visitar al que más barato vende en Vitoria. No confundirse.

PLAZA NUEVA

Angel Rodríguez EL SALDISTA

Hallazgo

De un guante fino. Dará razón, don Pablo Noble, Cercas Altas, 5.

Traspaso

De una peluquería en sitio céntrico y con buena clientela, por tener que ausentarse su dueño. Informarán, en esta administración.

Francisco Gatell

Caligrafía y Taquigrafía
Lecciones particulares

Taquigrafía:—Se compromete á enseñar, en tres ó cuatro meses á lo sumo, el mejor y más preciso sistema para la traducción. Esta asignatura, poseyendo medianamente el idioma castellano, constituye, por sí sola, un medio de vivir.

Caligrafía:—En dos ó tres meses, á lo sumo, enseñaré á infinidad de jóvenes hermosa letra inglesa y redondilla.

Estación, 25, 1.ª dcha.

Préstamos sobre hipotecas

Dirigirse al agente del Banco Hipotecario don Faustino Gonzalo, José Alonso, 2, PAMPLONA.

Motor eléctrico de dos caballos

Se compra uno en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

Se traspasa un taller de herrería por no poder atender su dueño y se vende una balsa para pesar ganado. Informarán, Portal de Urbina, 17.

Maestro superior y mecanógrafo

Se prepara para ingresar en la carrera del Magisterio. Se dan lecciones de Mecanografía por el ventajoso y denominado Método del ciego ó de los diez dedos, y se sacan copias á precios módicos. San Prudencio, 2, 3.ª

VINOS, COGNAC Y CHAMPAGNE

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

Representante: José O. de Retana

Independencia, 8.-Vitoria

Venta de casas

Por voluntad de su dueño, se venderán en pública subasta, el día 8 del próximo mes de Enero á las once de la mañana, en la Notaría de don Francisco de Ayala, Plaza Nueva, 17, la casa número 16 de la calle de la Corredera (de moderna construcción), y la número 46 de la calle de Francia, esquina al Portal de Arriaga.

Será por separado la venta de cada una de ambas fincas.

Los títulos de propiedad de las mismas, y el pliego de condiciones bajo las cuales se celebrará la subasta, se hallan de manifiesto en la Notaría expresada, á las horas ordinarias de despacho.

Grandes talleres

fundición y construcciones metálicas

MAQUINARIA EN GENERAL

Hornos fitorios de panadería, con tiros rápidos, sistema Rolland, de últimos adelantos y con grandes resultados.

Especialidad en Turbinas Francis y Pelton.—Grúas y montacargas.—Cableantes para obras.—Computas para canales.—Armaduras para cubiertas.—Llaves de paso y grifería de bronce.—Prensas para uva y oliva.—Prensas de ocasión.—Martillos de pilón.—Barrenos.—Tupis.—Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero, montada sobre roquetes de bolas con armadura de hierro ó madera.

Sierras de análogo construcción con carro para rar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno, para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc.—Grandes existencias en correas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.

Representación exclusiva de poleas de madera.

PRESUPUESTOS GRATIS

Arángiz y Navarro

VITORIA

“LA PAZ,”

CERÁMICA PANCORBINA

Gran fábrica de teja, ladrillos huecos y macizos, baldosas, tubos, etc., etc. Elaborados con arcillas inmejorables y un cocido superior.

Para pedidos é informes dirigirse á su dueño

SENÉN ITURMENDI

PANCORBO

K E R O S

Es la cera más brillante y permanente que se conoce, para lustrear pisos, linóleo, mosaicos, muebles, mármoles, etc., etc.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Génova.

Pídase en VITORIA á Eustaquio Buesa, Estación, 2, Droguería; Donato Araujo, Estación, 20, Droguería; Cipriano Guinea, Prado, 1, Ferretería.

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857
SUCURSALES

PARÍS: 27, Rue Vivienne (Plaza de la Bourse) VITORIA: Estación, núm. 2

Capital.	Pesetas	30.000.000
Reservas.		12.482.970'21
Balance en 31 de Diciembre de 1913.		1.182.991.388'53
Cotización de las acciones.		316 %
Dividendo á las acciones.		14 % anual
Utilidades líquidas en 1912.		18'60 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.

Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas.) 3 % anual

sin vencimiento fijo 100 á 20.000 » 3 y cuarto % »

á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 y cuarto % »

á 12 » 3 y 3 cuartos % »

Giros: sobre plazas bancables á 0'01 ª (1 por 10.000); sobre las demás plazas muy limitadas comisiones.

Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Letras á negociación: á cuentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas á bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los limitadísimos cambios de la Tarifa del Banco de Bilbao

Descuentos sobre otras plazas, 4 y medio %

Préstamos sobre valores, 4 y medio %

Créditos en cuenta corriente y Pagars, 5 %

Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.

Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.

Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París, libres de derechos de custodia.

Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.

Las horas de oficina en este Establecimiento para todo género de operaciones serán de nueve á una de la mañana y de tres y media á cinco y media de la tarde.

Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros de diez á doce de la mañana.

Banco del Comercio BILBAO

FUNDADO EN 1891

Capital totalmente desembolsado.	Ptas.	5.000.000
Fondo de reserva.		1.000.000
Dividendos anuales á las acciones.		12 %
Balance en 31 de Diciembre de 1913.		281.158.647'17
Cuentas corrientes, Imposiciones y Consignaciones.		15.696.749'28
Imposiciones en la Caja de Ahorros.		29.216.240'48
Depósitos de valores.		226.458.354'41

Giros, Cartas de Crédito, Descuentos, Préstamos, Créditos en cuenta corriente, Operaciones de Bolsa, Negociaciones de moneda extranjera, Aceptaciones, Domiciliaciones, Depósitos de valores, Cuentas corrientes, Imposiciones.

CAJA DE AHORROS A INTERES DE 3 Y CUARTO POR 100

Agente-Corresponsal en Vitoria:

BANCO DE BILBAO

Calle de la Estación, núm. 18.

Album Gráfico Descriptivo de Guipúzcoa

Contiene la descripción completa de los pueblos de Guipúzcoa con más de 3.000 grabados, artículos literarios, etc., etc.

Se hallan de venta en las librerías de

Don Pedro Alonso, Kiosco del Globo.

Don Domingo Sar, Estación 7.

Don Pío Larrañaga, Postas 10.

Librería Española, Postas 24.

20 PESETAS EJEMPLAR

Librería Universal

Jerónimo Linacero

Plaza de la Independencia, 7

Mi vida en el campo, por Francisco Alfonso Baeta.

En esta obra utilísima para la producción agrícola, publica este viejo agricultor zaragozano todas sus experiencias practicadas en 45 años que se dedica á cultivar plantas de las tres naturalezas: herbáceas como el trigo, arbustivas como la vid y arbóreas como el olivo.

El precio de los dos tomos que componen la obra es 7 pesetas. Está al alcance de todas las fortunas.

¿Quién, por tan poco dinero, no quiere ser buen labrador?

Se vende, Independencia, 7, Librería, Vitoria.

“Los males de la vida,”

Estudio actual del mildew y didium y demás enfermedades y accidentes de orden meteorológico y fisiológico que causan daño á la vid. Ley vigente para la extinción de las plagas del campo, por don Nicolás García de los Salmones, ingeniero agrónomo «La Navarra». Un volumen, rústica, dos pesetas.

JERÓNIMO LINACERO

Librería Universal

VITORIA

Reemplazo de 1915

Se verifican sustituciones para el servicio en África á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo. La contratación se hace antes del sorteo. Precios y condiciones: dirigirse á don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid. Para Alava informará don Jesús Izarra, Procurador, Corredor de Comercio.

Servicio de automóviles

“LA UNION,”

entre Vitoria y Bilbao y viceversa

desde el 1 de Octubre

En combinación con el tranvía de Arratia y los Ferrocarriles Vascongados.

A las 8'30 de la mañana sale de Vitoria el automóvil, para tomar en Ceánuri el tranvía y llegar á Bilbao á las 12'07.

Salida de Vitoria el automóvil que va por Durango en combinación con el ferrocarril vascongado, á las 3'45 de la tarde para llegar á Bilbao á las 7'32.

Salidas de Bilbao á 5'40 de la mañana y 2'37 tarde, para llegar á Vitoria 9'30 de la mañana y 6'10 tarde.

Estos servicios enlazan en Amorebieta con el ferrocarril de Guernica.

Administración en Vitoria, Fueros 7, garage.

Administración en Bilbao, para el servicio del tranvía de Ceánuri, en la plaza de Arriaga, en el despacho de los billetes kilométricos de los Ferrocarriles Vascongados. Para el servicio de Durango por el ferrocarril, Achuri, 44, estanco, frente á la estación Central.

Préstamos hipotecarios

Dará razón el Procurador don Ricardo S. de Santa María, Cercas Altas, 11.—Teléfono 142.—VITORIA.

RAYOS X

MOLLET, Médico.—Estación, 35. primero

Banco de Vitoria

CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:

En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas) . . . 3 % anual.

A la vista (de 500 á 25.000 pesetas) 3 y cuarto % anual.

A seis meses, cantidad ilimitada. 3 y % anual.

A un año, 3 y 3 cuartos % anual.

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.

Compra y venta de moneda extranjera.

Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín de Banco.

Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.

Órdenes telegráficas y telefónicas.

Descuento de cupones.

Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO.

Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.

Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.-Informes comerciales

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media

Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana

Chocolates EZQUERRA

VITORIA

Purísimos, garantizados, de exquisito gusto y excelente presentación, han adquirido tal fama en los mercados de esta ciudad y del resto de España, que su consumo es enorme, estando colocados á la cabeza de los mejores conocidos.

Probarlos es adoptarlos. Se elaboran de varias clases, con los últimos adelantos y á precios compatibles con todos los recursos.

La Casa invita á todos los consumidores á presenciar la elaboración en sus grandes talleres de nueva planta de las Cercas Altas, para cerciorarse de los elementos que se emplean, en maquinaria y componentes del Chocolate, y probar éste, que es el adoptado por miles de clientes.

En breve detallaremos los comercios en que se expenden y los depósitos en los que se podrán comprar por mayor.

Celestino Alonso

ÓPTICO ESPECIALISTA

Casa de primer orden, que figura en primera fila entre las más competentes de España.

Construcción de gafas por prescripción facultativa, en seis horas. Garantía absoluta en la interpretación. • Graduación exacta de la vista; presbicia, miopía y astigmatismo simple ó combinado.

El adquirir las lentes en esta casa, supone la conservación de la vista; cada uno de mis numerosos clientes comprueban mis afirmaciones.—Relojería general. Artículos fotográficos. Aparatos de ciencias. Bisutería fina. • Primer corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone.

CONSTANTEMENTE NOVEDADES

9, ESTACIÓN, 9,

ALICANTE

INMEJORABLE ESTACIÓN DE INVIERNO

HOTEL SIMON

Este magnífico edificio, situado frente al mar, lo constituye una sola manzana; desde tres de sus cuatro fachadas se ve el puerto; es, sin disputa, el que reúne mejores condiciones en Alicante. Tiene habitación con cuarto de baño y W. C.; único Hotel de ésta que tiene este servicio. Los almuerzos y comidas se hacen á la carta. Inmejorable cocina Francesa y Española. Tiene garage para los coches de sus clientes. Precios módicos

Lejía “Jabonina,”

LAVA SIN JABÓN

Supresión del jabón = Conservación y limpieza perfecta de la ropa

Gran economía

DE TIEMPO

DE ROPA

DE TRABAJO

Y DE DINERO

La Lejía JABONINA se compone de productos que se han dosificado científicamente con objeto de obtener, á la par que UNA ESMERADA LIMPIEZA, UNA PERFECTA ADEPSIA DE LA ROPA. Asegura su CONSERVACIÓN y realiza por sí solo la SUPRESIÓN DEL JABÓN.

Por consiguiente, con su empleo se obtiene HIGIENE y gran economía de ROPA, de TIEMPO, de TRABAJO y de DINERO.

En venta en todas las Droguerías y Tiendas de Ultramarinos

Precio del paquete, 35 cts. de peseta

Fabricada por Félix Lascaray.-VITORIA

CONSERVAS ULECIA

Son las mejores. - Probadas

CARNE LÍQUIDA
del Dr. Váldes García de Montevideo
ES EL MEJOR
ALIMENTO TONICORRECONSTITUYENTE
PODEROSO NUTRITIVO EL MAS RECOMENDADO PARA ABRILAR LAS
CONVALESCENCIAS DE FIEBRES TIPOFEBRILES Y ENFERMEDADES
DE VIENTRE

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvos
**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, el que se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
Se vende: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

= Línea Pinillos =
Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata
TRAVESÍA EN 15 DÍAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor **INFANTA ISABEL**.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.
Servicio á las Antillas y Estados Unidos
Con salidas fijas quincenales
C. WIFREDO el 5 de Enero, para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. (No admite carga para Canarias).
CATALINA el 20 de Enero, para Puerto Rico, Habana y Matanzas.
Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galvestón, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoas, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el Tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Consignatario: **ROMULO BOSCH Y ALSINA**
Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º.—BARCELONA
Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE
En Vitoria: **C. POLO**, Correría 11 y Plaza de Abastos (puerto n.º 12)
NOTA. No se cobra retribución alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

Papel de periódicos
Se vende en la imprenta de este diario.

De venta en VITORIA, Perfumería de Ruiz y Eguituz, Sucesores de la Viuda de Blanco, calle de la Estación núm. 1 y en las principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
Servicio regular
entre PASAJES y la ISLA de CUBA
por los grandes y magníficos vapores
Castano, Riojano, Lugano, Madrieno y Santanderino
El 23 Noviembre sale á del puerto de Pasajes el magnífico vapor **SANTANDERINO**, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y otros puertos de la Isla de Cuba
Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á su consignatario
JULIAN DE SALAZAR
San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, 6 Pasajes: Buena Vista, 7
TELEFONOS 79, 80 y 81

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.
Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.
Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que deseen embarcar, para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas
La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA
seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Capital social, 12 millones de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Subdirector en Alava
J. A. Quiroga y Gochicoa
Plaza del General Loma, 6, 2.º.—VITORIA

TOS = CATARROS = ASMA
ronquera y demás afecciones de las vías respiratorias, son curadas con una sola caja de **PULMOGENOL**
del Doctor Cuervo. Reconstituyente, sedante, balsámico y antiséptico que evita siempre la **TUBERCULOSIS**. Diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.
Caja con 24 comprimidos, 1 peseta
EN VITORIA: Ricardo Buesa, Araujo, Diaz é Ibarra, Robina, Juguera y nciales farmacias. EN MIRANDA: M. Anzueto y A. de Juana.

**DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONVULSION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA**
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. da salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.
Oposiciones para Correos
Academia preparatoria
única especial para esta carrera, con exclusión de toda preparación
Calle del Principe, 1 y Carrera de San Jerónimo, 26
MADRID
Bajo la dirección de don Francisco de Asís Gutiérrez
y con el concurso de distinguido claustro de profesores
Honorarios mensuales por todas las asignaturas
En clase general. 30 pesetas.
En clase especial. 75

VINOS FINOS
LA EXPORTADORA,
FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS
Sebastián Ricardo Aranegui
VITORIA
Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

Jabón Vasconia
Sin rival para lavado y conservación de la ropa
De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más, San Francisco 6.

REFORMA DE ENSEÑANZA
BACHILLERATO EN TRES CURSOS
con resultados superiores y sin trabajo por parte de los alumnos, debido al procedimiento empleado.
HONORARIOS: 1 y 2 curso, 5 pesetas mes por asignatura.
3-4-5-6, á 10 pesetas mes por asignatura.
Para los internos: Buen trato por 75 pesetas mensuales.
Director: don Leonardo Celorrio, calle del Prado, 12, Madrid
Horas: de 8 á 10.

¡ALERTA TODO EL MUNDO!
Patente de invención por 20 años
POLVO REGENERADOR PARA HACER PONER HUEVOS A LAS AVES (Gallinas, patos, ánades, etc.)
3.000, TRES MIL!!! HUEVOS AL AÑO CON DIEZ GALLINAS
Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.
Dirigirse á su autor (primero en España):
DONATO ARAUJO, Drogueria General, Estación, 20, Vitoria
NOTAS.—1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.—2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Automóviles de Alquiler
GARAGE MECÁNICO • Venta de bicicletas, motocicletas y automóviles de las mejores marcas, nuevas y de ocasión.
PNEUMÁTICOS MICHELIN
Agencia exclusiva para la provincia de Alava
Gasolinas, aceites, grasas, carga de acumuladores y toda clase de accesorios
Talleres de reparación y vulcanización de neumáticos
E. Larramendi y C.ª 22, Estación, 22
Teléfono número 61 • Servicio permanente

PRÉSTAMOS A TODOS
CAPITALES EXTRANJEROS
Condiciones ventajosas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.
A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.
Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.
GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS, parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.
Comisión nuestra por una sola vez:
3 por 100 sobre la cantidad prestada.
CONSTITUCIÓN, EN POCAS SEMANAS, DE SOCIEDADES IMPORTANTES APORTANDO EL CAPITAL NECESARIO
Estricta puntualidad • Absoluta reserva
Escribir con detalles á **DON ROBERTO RAGAZZONI**
Calle de Mendizábal, 28, pral., BARCELONA
Para detalles, dirigirse á mi representante en Vitoria don Ricardo S. de Santamaría, Cercas Altas, 11.

NOVEDAD
FOTOGRAFÍA
Calle de San Antonio, núm. 10
En esta casa se acaba de montar nueva instalación
Ultimos adelantos para la ejecución de retratos postales, de una sola persona, retratada por cinco lados diferentes.
Ultima novedad = Unico en ésta que posee dichos aparatos
Precios de las postales (novedad)
Para niños, 5 pesetas; para personas mayores, pesetas la media docena.
Calle de San Antonio, núm. 10 principal

Almacenes de La Bolsa
Florida 23, y Arca 13
Grande y variada colección de aparatos eléctricos á precios económicos
OBJETOS PARA REGALOS
CAMAS Y JERGONES
IMPRENTA VITORIANA, Calle de la Estación, núm. 53